



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NÚMERO 008

(Marzo 26 de 2013)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA EL ENCANO – SANTA TERESITA Y VIA AL PUERTO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Numeral 3º Artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Ejecutivo del Municipio de Pasto, para que contrate EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA EL ENCANO – SANTA TERESITA Y VIA AL PUERTO EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, hasta por el valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.500.000.000.00).

ARTICULO SEGUNDO: La autorización de que trata el presente acuerdo tendrá vigencia durante seis (6) meses, contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, el veintiséis (26) del mes de Marzo del año dos mil trece (2013).

FABIO GERMAN ZAMBRANO ORDOÑEZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 008 del 26 de Marzo de 2013

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 008 del 26 de Marzo de 2013, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 21 de Marzo de 2013, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: Inicia el 25 de Marzo de 2013 y se realizó la aprobación total del Proyecto de Acuerdo el 26 de Marzo de 2013 en sesiones ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el veintiséis (26) de Marzo del año dos mil trece (2013)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena